LA CUESTION REGIONAL Y EL PODER

324.6
C 794
4.2

CORPORACION EDITORA NACIONAL

Hernán Malo González
Presidente Fundador (1931-1983)

Ernesto Albán Gómez
Presidente

Luis Mora Ortega
Director Ejecutivo

REG 12113
CUT. 5966
BIBLIOTECA - FLACSO

Primera edición:
Corporación Editora Nacional - FLACSO - CERLAC, 1991.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES
Volumen 29

LA CUESTION REGIONAL Y EL PODER
Editor: Rafael Quintero

Impreso y hecho en el Ecuador

Diseño gráfico y supervisión editorial: Jorge Ortega
Levantamiento de textos: Rosa Albuja, Azucena Felicita
Cubierta: Jaime Pozo
Motivo gráfico: María Mercedes Jaramillo

Impreso en: La Huella Impresores,
Reina Victoria 837 y Baquedano.

ISBN 9978-84-025-7 (colección)
ISBN 9978-84-059-1 (vol. 29)

DERECHOS DE AUTOR:
Inscripción No. 005716,
Depósito Legal No. 000325,
21 • junio • 1991.

Derechos a la primera edición:
CORPORACION EDITORA NACIONAL, 1991
Roca 230 y Tamayo, Tf. 554358, Fax 566340,
Apartado Postal 17-12-00886
Quito-Ecuador

1991 08

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: 30- sept- 2002
Compra:
Proveedor:
Cargo:
Donación: Carlos Arcos

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES
Volumen 29

LA CUESTION REGIONAL Y EL PODER

Editor: Rafael Quintero

Proyecto FLACSO - CERLAC, III

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

QUITO, 1991

CS

LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

A lo largo de los últimos años se ha dado en el Ecuador un gran impulso en la producción de investigaciones sociales. Como respuesta a la creciente necesidad de divulgarlas, la Corporación Editora Nacional ha establecido esta *Biblioteca de Ciencias Sociales* integrada por publicaciones que incluyen trabajos relevantes producidos ya sea por instituciones o por personas particulares.

La coordinación de los aspectos académicos de la Biblioteca está a cargo de un Comité Editorial designado por la Corporación, compuesto por directores de centros de investigación y por destacados investigadores académicos a título personal.

Además de su aporte a las labores de coordinación técnica, el Comité Editorial ofrece garantía de calidad, apertura, pluralismo y compromiso que la Corporación ha venido manteniendo desde su fundación. Es también un vínculo de relación y discusión de los editores nacionales con los trabajadores de las Ciencias Sociales en el país.

FLACSO
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Av. America 4000
Teléfono 452509
Quito-Ecuador

YORK UNIVERSITY
CERLAC
Centre for Research on Latin America and the Caribbean

Foundres College 324
4700 Keele Street
Downsiew, Ontario, M3J 1P3
Canadá

CONTENIDO

Presentación 9
Liisa North y Amparo Menéndez-Carrión

Agradecimientos 11

ENSAYO INTRODUCTORIO
Rafael Quintero
Legitimidad, Poder y Región: bases para una discusión 13

CAPITULO I
Rafael Quintero y Erika Silva
Región y Representación Política en el Ecuador
Contemporáneo (1939-1959) 29

CAPITULO II
Juan Maiguashca y Liisa North
Orígenes y Significado del Velasquismo: lucha de clases
y participación política en el Ecuador, 1920-1972 89

CAPITULO III
Bertha García
Regionalismo y Modernas Tendencias Políticas 161

CAPITULO IV
Nick D. Mills
Sector Privado y Estado Nacional en el Ecuador Democrático, 1979-1984 207

CAPITULO V
Amparo Menéndez-Carrión
Región y Elecciones en el Ecuador: 1952-1988. Elementos para un debate 247

Bibliografía General Recomendada 297

Los autores 299

Descripción de las instituciones auspiciantes:
FLACSO 301
CERLAC 303

2. *Articulación regional y movimiento regional*

a. *La articulación industriales -obreros en la Sierra y el desplazamiento del interlocutor estatal*

La decisión de ceder parcialmente frente a una de las exigencias de los industriales textiles no menguó sus intenciones de conseguir su máxima reivindicación: la suspensión de la importación de yute. El gobierno había advertido el 12 de marzo que el yute seguiría en la lista I "hasta tanto se estudie de un modo integral el problema textil y se llegue a conclusiones estables en favor de esa industria."[77]

Así los industriales serranos abrieron varios frentes de ataque en este segundo momento de su dilatado enfrentamiento. Al mismo tiempo se pronunciaron sobre este problema – indirectamente – los agricultores manabitas y, en Guayaquil se generó una respuesta política regional que, aunque no directamente vinculada al conflicto ingenios-textiles, *constituyó una protesta contra el centralismo político del gobierno de Ponce.*

Los frentes de ataque que abrieron los textiles fueron desde los órganos de prensa como *El Comercio,* que mediante sus editoriales criticaban la contradicción del gobierno entre la teoría de sustituir importaciones y la práctica adversa a la industrialización, hasta la movilización de los propios trabajadores de la industria textil, pasando por otras instancias importantes que iban modelando la opinión y unificando criterios a la medida de lo que necesitaban los industriales serranos.

Ya que el contrabando era uno de los factores que – a juicio de los textiles – había sumido a su industria en una crisis, los industriales serranos exigieron al Estado, específicamente al Ministro del Tesoro Luis Gómez Izquierdo, guayaquileño, vinculado a los sectores económicos influyentes de Guayaquil, que tomase medidas para contrarrestar el comercio ilegal proveniente de Estados Unidos, Europa, pero fundamentalmente de Colombia. Este problema ocasionó no pocos dolores de cabeza al gobierno y fue demostrativo de una escasa capacidad de articulación regional por parte de los textiles serranos. El 29 de marzo de 1959, en un comunicado a la ciudadanía, el Ministro del Tesoro exponía el problema del contrabando proveniente del norte, las medidas represivas contra los pequeños comerciantes que no podían realizar sus negocios con tranquilidad y el acuerdo al que había llegado con los transportistas para regular el tráfico de vehículos entre Tulcán y Quito. Este acuerdo – que concitó la alarma por parte de los industriales textiles – consistía en que "el ministerio se comprometía a no revisar los equipajes de sus pasajeros, sino en los destacamentos aduaneros de Yaguarcocha y Guayllabamba". [78] Para la prensa quiteña esto significaba que "se abandona a toda la provincia del Carchi y parte de la de Imbabura en los brazos del mercado ilegal." [79] Las medidas adoptadas

77 *Ibid.*
78 *El Comercio,* 29 marzo 1959.
79 *Ibid.*

por el Ministro del Tesoro fueron fuertemente atacadas por la Cámara de Industriales de Pichincha a través de su órgano "La Industria", acusándolo de causante de la agonía de la industria textil serrana. [80]

La reacción de los industriales textiles serranos suscitó una respuesta de los transportistas del Carchi e Imbabura que se identificaron a sí mismos como los "norteños" del Ecuador. [81] No es un hecho de poca consideración el que representantes de los trabajadores del Carchi e Imbabura ataquen enérgicamente a los industriales textiles, máxime si provenían precisamente de provincias de la Sierra en las cuales la industria textil tenía una incidencia social como Imbabura. Este duro ataque, que tiene que ser comprendido como la no adhesión de importantes sectores subalternos serranos a la "causa" de los industriales serranos es ejemplificador de la débil capacidad de convocatoria de la industria textil fuera de la provincia de Pichincha que se traducirá en una nula articulación regional (Sierra) circunscribiéndose la lucha a límites más bien locales (Quito).

Los "textiles" presionarán por medio de la prensa, a través de sus organizaciones corporativas y mediante la movilización obrera, para que el contrabando sea reprimido, impugnando al mismo tiempo el convenio entre el gobierno y los choferes norteños. Esta situación provocará una crisis en las cumbres cuando el 10 de julio el Ministro del Tesoro renunció a su cargo. Su sucesor, el Dr. Julio Vera Suárez, en sus primeras declaraciones manifestaba que el "contrabando es un auténtico flagelo nacional que hay que combatir con todo medio disponible, [82] señalando implícitamente la razón por la cual se había suscitado la crisis ministerial.

Con motivo de la decisión gubernamental, el debate sobre la necesidad de industrializar al país, que estuvo presente también en el conflicto de la llantera, se

---

80 Así se da el ejemplo de un industrial que produjo quinientos mil sucres en mercancías en un mes y vendió apenas quince mil sucres. Véase Revista *La Industria,* marzo 1959.

81 En este comunicado los transportistas defendían el acuerdo con el Ministerio del Tesoro y atacaban a los industriales de quienes decían que "... se acostumbraron con exceso a los famosos contratos de protección industrial que les ha permitido importar al país materia prima y derivados de la producción sin pagar un solo centavo de impuestos", añadiendo que se venden productos de pésima calidad a un precio fijado caprichosamente por ellos. Planteando, además, que el problema del contrabando radica en la falta de fuentes de trabajo, la ausencia de estímulo a las artesanías, un mejor reparto de las tierras, la falta de democratización en los sistemas bancarios, y apuntando que quienes realizan el pequeño contrabando son los mismos obreros – "fabriquistas" – de Otavalo, Quito, Atuntaqui y otros centros industriales, "quienes precisamente pretenden complementar sus escuálidos salarios y sus exigencias hogareñas con una pequeña ayuda económica". Es significativo lo que dicen al final del comunicado: "Mala consejera es el hambre, lo dice con experiencia la mentalidad ciudadana. Qué cuadro más desgarrador tendríamos por ejemplo en Quito si un día, 4, 5, 10.000 *norteños* se presentaran en la capital con un solo grito: 'queremos trabajo y queremos pan' y tengan entendido que los *norteños* somos los primeros en acudir a la frontera sur en momento de peligro" (sn.). *El Comercio,* 1 abril 1959, (subrayado nuestro).

82 *El Comercio,* 11 julio 1959.

intensificó en los foros intelectuales de la capital del país que fueron usados como instrumentos de presión para favorecer a una aspiración inmediata de cierto sector de industriales que se inclinaba por un cierto desarrollo industrial subsidiado obligatoriamente por el Estado.

Pero sin duda la ofensiva más importante de los "textiles", que va a incidir políticamente en el desplazamiento de las instancias estatales interlocutadas por ellos en el Estado, es la movilización de los trabajadores.

Al ser Pichincha la sede serrana de la industria textil y al constituir esta una rama con una gran incidencia social, la movilización, protesta, huelga de los trabajadores, no directamente contra el patrono sino contra las medidas adoptadas por el gobierno, van a constituir verdaderas protestas regionales que articulan armónicamente a los obreros y a sus patronos supeditando las reivindicaciones de los primeros a las necesidades de los segundos.

En efecto, el conflicto de la fábrica "La Industrial", por ejemplo, involucró tanto a los directivos de la empresa representados por su Gerente Sr. Ramón González Artigas, al Secretario General del Sindicato, representante directo de los trabajadores de aquella fábrica textil; a nivel provincial a la Federación de Trabajadores Textiles, y a la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) cuyo presidente era un dirigente del Partido Socialista Ecuatoriano, Telmo Hidalgo, ocasionando también el pronunciamiento de otro socialista, el Dr. Juan Isaac Lovato, vocal del Tribunal de Conciliación. *La clase obrera estaba así supeditando sus demandas a los intereses de los industriales textiles haciendo un solo frente contra los comerciantes e industriales costeños.* [83]

---

83 Así lo testimonia la prensa consultada. Destacamos varios párrafos de un artículo de *El Comercio* del 9 de abril de 1959 en el que se reproducen declaraciones de los actores involucrados en el conflicto. Se apuntaba que ". . . tanto el patrono como los obreros, al juzgar la aflictiva y alarmante situación económica de la industria textil en el país COINCIDIERON EN INSISTIR ante el gobierno la adopción emergente de medidas drásticas para aliviar el actual caos en estos aspectos". Las medidas drásticas se reducían a plantear que "la salvación de la empresa textil consiste en la adquisición por parte de piladoras e ingenios de sacos de lienzo". En esto coinciden desde González Artigas hasta Telmo Hidalgo. La articulación expresa también una sumisión, la sumisión secular del dominado respecto del dominante en la Sierra ecuatoriana, que se manifiesta claramente en la declaración del Secretario General del Sindicato de la fábrica "La Industrial": "Todos los días hemos estado haciendo estas gestiones de común acuerdo con los patronos. . . demostrando que los trabajadores DE ACUERDO con los personeros de la empresa nos hemos preocupado hondamente y a fondo de este problema textil". El ataque a los industriales y comerciantes costeños se hace por parte de los dirigentes socialistas Hidalgo y Lovato. Este último dice que "los sacos de lienzo nacional. . . deben ser utilizados por las piladoras y los ingenios reemplazando a los de yute que son importados en beneficio de solo unos 4 fuertes comerciantes". E Hidalgo por su parte: ". . . en Guayaquil. . . hay una poderosa oligarquía de comerciantes que impide el desarrollo industrial en el país". Por su parte González Artigas en sus declaraciones se erige defensor de los intereses de los productores, de los obreros y de los industriales textiles. "La salvación de la industria textil sería la salvación de la producción algodonera y la salvación de los obreros." *El Comercio,* 9 abril 1959, (énfasis nuestro).

En un nivel más amplio y también más alto, la crisis textil provocó la reunión de un Congreso Extraordinario de Trabajadores Textiles en Quito del 4 al 6 de abril, Congreso que declaró huéspedes de honor al Ministro y Subsecretario de Previsión Social y Trabajo del Gobierno ultraderechista del Dr. Camilo Ponce Enríquez y tomó más adelante resoluciones favorables a los intereses de los industriales textiles.[84] Es importante anotar que ninguna de las reivindicaciones adoptadas en el Congreso respondía a intereses autónomos de los obreros. Al contrario, estos no plantearon, por ejemplo, una reivindicación tan vital que hubiera ido contra las medidas arbitrarias de los industriales textiles tales como la no reducción de sus salarios. El único punto que tenía que ver con los trabajadores era aquel que rechazaba la tesis de responsabilizar al trabajador por la crisis de la industria textil, punto que contiene una argumentación más moral que económica y clasista. [85]

La articulación con los sectores subalternos fue más allá de los sectores obreros. Pequeños industriales – más bien un grupo familiar antes que un gremio que no existía por aquel entonces – se pronunciaron en contra del contrabando y a favor de la tesis de consumo de productos nacionales por parte de la industria. [86]

A nivel de la sociedad civil los industriales textiles impulsaban la movilización del sector laboral más poderoso articulando, supeditándolo a sus demandas y convocando a su vez a otros sectores sociales como los pequeños industriales. Al mismo tiempo, a nivel del Estado obtenían la mediación del principal órgano de representación regional de la ciudad, el Concejo Municipal de Quito, para presionar ante el Presidente de la República y el Ministerio de Previsión Social para la solución del problema textil.

---

84 El Congreso tomó las siguientes resoluciones:

1. Cambio de la lista II a la lista I de las materias primas necesarias para la industria textil.

2. Supresión de derechos arancelarios sobre importación de materia prima, repuestos y accesorios de la industria textil.

3. Derogación del Convenio entre el Ministro del Tesoro y los transportistas norteños.

4. Pedir el cambio del yute importado de la lista I a la lista II.

Otras resoluciones técnicas referentes a créditos, para mejoramiento de máquinas, equipos, materia prima, etc.; apoyo de los Bancos de Fomento para la instalación de industrias conexas con la industria textil, protección sembrados de algodón, etc., son de alguna manera el "relleno" de las medidas substanciales que se ha apuntado anteriormente. Véase *El Comercio*, 7 abril 1959.

85 *El Comercio*, 7 abril 1959.

86 ". . . Como ecuatoriano quisiera en parte, golpear las puertas de la ecuatorianidad a los señores textiles indicándoles que tenemos material similar al extranjero y que no dejamos salir las divisas, dando más trabajo a lo que es absolutamente nacional. . . Uds. y yo, señores textiles, tienen que convenir con lo que piden. . . ", en *El Comercio*, 2 abril 1959, "Comunicación a los gerentes de las fábricas textiles de Quito" en sección Remitidos bajo título "El problema de la industria y la desocupación", firman "por los herederos de Aurelio Salazar Santamaría, Aurelio Salazar".

Sin embargo, en estos dos niveles hallamos diferencias sustanciales: la movilización de los trabajadores tuvo una incidencia política directa. El interlocutor estatal de los industriales de Sierra y Costa que al inicio fue el Ministro de Fomento, con la movilización de los trabajadores, se trasladará precisamente a aquel ministerio encargado de solucionar los conflictos laborales: el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, transformando las formas de la lucha de un cuestionamiento a las políticas de fomento del Estado, – expresadas precisamente en los comunicados iniciales de la AITE al Ministro de Fomento –, a un enfrentamiento con el aparato del Estado, pues quienes interpelaban no eran solo las fracciones dominantes sino los sectores obreros organizados aunque supeditados a las demandas de los industriales.

Por su parte, el 19 de marzo el Concejo Municipal de Quito designaba una comisión para que pida la intervención del Presidente y del Ministerio de Previsión Social en la liquidación de la fábrica "La Joya" de Otavalo. A diferencia de la incidencia política de los obreros que hablan por toda la industria textil, el Concejo Municipal se restringe a mediar a favor de una sola fábrica, de un reducido grupo de industriales, cuando en realidad se hallaba involucrada, en mayor o menor medida, toda la industria textil, delatando la escasa articulación de los intereses de la fracción industrial textil a los aparatos estatales locales.

El 3 de abril se terminó el conflicto laboral de una de las empresas textiles que había anunciado su liquidación, la fábrica "La Joya" de Otavalo, gracias a las gestiones del Concejo de Quito y a la mediación del Presidente de la República y el Ministerio de Previsión Social. [87] El 10 de abril se anunciaba el fin del conflicto laboral de otra de las empresas "al borde de la quiebra' : "La Industrial", gerenciada por Ramón González Artigas. En ambos conflictos la mediación gubernamental fue decisiva ya que el gobierno *se comprometió a obtener que los ingenios y las piladoras adquieran el lienzo para el envase de sus productos.*

Es importante insistir que son pocas las fábricas que anunciaban su liquidación: tres de lo que la prensa e incluso la revista "La Industria" establecen. Hay incluso fábricas como "El Recreo" que, según uno de sus obreros, "no tienen existencias almacenadas" [88] y otras que, como "La Internacional", habían aumentado su capital. Como habíamos señalado al inicio, la crisis textil era más aguda en el sector menos eficiente de aquella industria. [89] Y es este sector precisamente el que se moviliza y logra una articulación importante con los trabajadores de sus em-

87 *El Comercio*, 3 abril 1959.

88 *El Comercio*, 21 abril 1959.

89 La empresa "La Industrial", según la prensa del 9 de abril 1959, estaba "al borde de la liquidación", no tenía para pagar salarios de los trabajadores, no tenía fondos para adquirir materia prima, tenía abarrotados 22 millones de sucres en mercancías sin que pudiesen salir al mercado, tenía la prohibición de la Superintendencia de Bancos para conseguir nuevos créditos. *El Comercio*, 9 abril 1959.

presas que a su vez alcanzan el apoyo y la solidaridad de las federaciones de trabajadores.

La movilización obrera, aunque supeditada a los intereses de los industriales textiles tuvo una incidencia política no prevista por los industriales serranos que se cristalizó más tarde en la decisión del gobierno, pues con el desplazamiento del interlocutor estatal del Ministerio de Fomento al Ministerio de Previsión Social, ya no se ponía en cuestionamiento una política de fomento industrial, ni de fomento agrícola – más directamente vinculada a los textiles, más negociable también a nivel de la cúpula del Estado –, sino la capacidad del gobierno de lidiar con un conflicto que cuestionaba su hegemonía y que además desafiaba la función de dominación del Estado, el nervio más sensible de un Estado oligárquico.

b. La respuesta autónoma de los agricultores manabitas

Mientras en Quito se desataba toda una campaña tendiente a provocar un vuelco en la decisión gubernamental favorable a la industria textil a través de campañas de prensa, conferencias sobre la necesidad de industrializar al país, huelgas, Congresos Extraordinarios de trabajadores, el 6 de abril, los agricultores manabitas reunidos en Asamblea pedían al gobierno que la producción de algodón sea absorbida totalmente en el país.

Esta Asamblea tuvo un carácter local y fue respaldada por las principales autoridades y organismos estatales locales como la Alcaldía, el Consorcio de Municipalidades Manabitas y la CONDAL.

La realización de esta Asamblea de Agricultores Manabitas – órgano de representación de estos en aquella coyuntura constituye prácticamente la única iniciativa que los agricultores costeños tomaron en el desarrollo del conflicto. La Asamblea sacó resoluciones de mucha importancia en lo referente a la posición de los agricultores. [90] No se podría decir, por el carácter de las mismas, que los producto-

90 Las resoluciones fueron las siguientes:

1. "Pedir al Ministerio de Fomento que la producción nacional de algodón sea absorbida íntegramente por la industria textil nacional, *para que posteriormente se autorice cualquier importación de algodón"* (sn.).

2. "Hacer que se respete el precio fijado por el Ministerio para el algodón en rama, a los productores, para lo cual estos se atendrán al reglamento de cosechas en vigencia".

3. Que el Ministerio reglamente el uso del envase de lienzo de algodón en las industrias azucarera y arrocera, a fin de proveer la utilización de la fibra en proporciones que guarden relación con la producción nacional de la materia prima.

4. Convenir que el Ministerio de Fomento prohíba la importación de la fibra corta y media de algodón, que son las que produce el país. Asimismo, que limite la importación de la fibra larga, a cuanto sea estrictamente necesario.

5. Que se señale cupo especial y suficiente para cultivo y cosecha de algodón a fin de que los agricultores no tengan grandes problemas para la adquisición del crédito, como actualmente ocurre". *El Comercio*, 6 abril 1959.

res estuviesen supeditados a los intereses de los industriales de Costa o Sierra. Su postura es más bien autónoma y da cuenta del juego de intereses que estaban involucrados en el conflicto, aunque existan puntos de coincidencia con los textiles, precisamente por aquella tradicional relación entre la producción algodonera y la industria textil. No obstante, esta coincidencia hay que entenderla en el marco general de las reivindicaciones que favorecen estrictamente al agricultor manabita en perjuicio, particularmente, de la industria serrana. Por otro lado, es importante apuntar a qué instancia estatal se dirigieron los agricultores manabitas. A diferencia de los industriales, trabajadores y organismos regionales serranos que gestionaban ante el Ministerio de Previsión Social, los agricultores manabitas, delatando su independencia se dirigían al Ministro de Fomento, centrando su lucha en la demanda por un viraje en la política de fomento agrícola.

c. El brote federalista contra el centralismo

Mientras en Manabí la Asamblea de agricultores manabitas tomaba resoluciones en favor de la producción algodonera y en Quito se reunía el VII Congreso Nacional de los Trabajadores Textiles, en Guayaquil el Movimiento Federalista, de connotada actuación regional en 1939, promovía la recolección del "sucre federalista", óbolo que se recaudaba para crear fondos para la reparación del Palacio de la Gobernación. Semanas antes en una carta desde "el destierro" de autoimposición y aceptando su candidatura a la Presidencia de la República, el Dr. José María Velasco Ibarra *señalaba el carácter regionalista del gobierno de Ponce* – según sus palabras – ". . . un gobierno de soberbia y vanidad, que principió por divorciarse de las masas populares y por abandonar a su suerte a ilustres provincias y ciudades ecuatorianas fomentando así un regionalismo. . . ". [91]

Cierto o no, esa idea de abandono del centro a la periferia, de la capital a las provincias, que Velasco manifestaba en su carta de marzo, quería acentuar el movimiento federalista en esa simbólica protesta regional que duró pocos días.

En los puntos relativos a la autorización de importación de algodón, a los precios así como también en el cuarto punto relativo a la prohibición y limitación de la importación de determinadas fibras de algodón, los intereses de los agricultores manabitas chocaban con los industriales textiles serranos que pedían la libre importación del algodón e implícitamente la rebaja de los precios del algodón nacional según ellos de "mala calidad". Es importante notar, por otro lado, que los agricultores no se pronuncian en contra de la importación de yute y que ninguna de sus resoluciones fueron tomadas en ese sentido, aunque de hecho en el tercer punto manifiestan un apoyo al planteamiento de envasar el arroz y el azúcar en sacos de algodón pidiendo al Ministerio de Fomento que convierta esto en una disposición obligatoria. Como vemos, el pronunciamiento de los agricultores manabitas no compatibiliza ni con los planteamientos de los industriales serranos que fungían como sus defensores ni con el industrial costeño, aunque más puntos de fricción tendría con los industriales serranos.

91 *El Comercio*, 11 marzo 1959.

El conflicto entre las clases dominantes de Sierra y Costa delataba la defensa de intereses regionales distintos que obedecían a diversos y peculiares procesos históricos de configuración de las clases dominantes regionales y *de formas de articulación con los sectores subalternos* que no pueden ser aprehendidas por seudo categorías de "populismo" o "política populista". En el contexto económico, este conflicto se manifestó en esta coyuntura en problemas como el de la llantera, del yute, etc., y en el terreno ideológico y político se cristalizó en la polémica no acabada de centralismo versus federalismo.

El movimiento regional no aparece así directamente vinculado a los problemas económicos que se debatían en aquella coyuntura sino como movimiento autónomo con una característica central: su oposición al centralismo y la reivindicación de la región como espacio económico y político autónomo. No obstante, la manifestación anticentralista de Guayaquil hay que entenderla como una resistencia a la tendencia centralizadora del Estado que se expresaba en una serie de políticas públicas que afectaban también – como ya hemos mencionado – a los intereses económicos regionales.

Desde esta perspectiva, aunque el movimiento regional, a cuya cabeza estaba un Movimiento Federalista, no planteara ninguna medida económica favorable a los industriales costeños, sus actores principales, auspiciadores y promotores, eran personajes del mundo de las finanzas, el comercio y la industria guayaquileños, [92] es decir, los sectores más poderosos de la clase dominante local, entre los que se dejaban contar también los dueños de ingenios.

---

92 Concurrieron a depositar el "sucre federalista" personajes como Luis Noboa Icaza (el más grande exportador bananero), Alberto Arosemena Gómez (miembro del grupo Arosemena, uno de los más poderosos de Guayaquil), Javier Alvarado Roca, Dr. Rafael Mendoza Avilés, Alfonso Jurado González, Alberto Wright Vallarino, Dr. Carlos Luis Pérez Sauches, José Peré, Rosa Parada de Puig Vilazar, América Cañarte de Morán Valverde. Entre los miembros de la Directiva del Movimiento Federalista encontramos a Rafael Dillon Valdez, prominente hombre de negocios guayaquileño, poderoso accionista del Ingenio Valdez. Director del Movimiento Federalista era el Dr. Marco Martínez Macías. Los miembros de la directiva eran: Simón Robles Chambers, Guillermo Darío Maldonado, Rafael Dillón Valdez, Dr. Jorge Higgins Jaramillo, Eco. José Rumbea Díaz, Washington Delgado Cepeda, Eduardo Morán Santillán, Ing. Galo Icaza Valverde, Rodrigo Chávez González, Lic. Juan Salcedo Macías. No hemos podido establecer la situación económica de la mayoría de los miembros. Tampoco sus vínculos de parentesco, caso de Rodrigo Chávez González con Atahualpa Chávez González, quien era para la fecha Presidente de la Cámara de Comercio del Guayas. Véase *El Universo*, 10 abril 1959; *El Comercio*, 8 abril 1959.

Además recibió el respaldo de organismos importantes de la clase local como el Club de Leones cuyos directivos en sesión del 10 de abril resolvieron "contribuir solicitando a sus afiliados con el sucre federalista". *El Comercio*, 11 abril 1959. La ciudadanía guayaquileña y no guayaquileña también se adhirió al movimiento inscribiéndose además en los registros del Movimiento Federalista. Un editorialista guayaquileño decía que todos los guayaquileños son anticentralistas "inclusive los serranos establecidos aquí que son unos 255.000. . . ". *El Telégrafo*, 11 abril 1959.

De ahí que, aunque no haya un pronunciamiento explícito respecto a la política económica del gobierno, fenómeno que hay que explicarlo más por la debilidad de la representación política de las clases y sus expresiones más cabales, los partidos políticos, el trasfondo del movimiento de oposición al régimen actuaba a su vez como medida de presión a favor de los intereses de los imperios costeños. [93]

En este contexto de presión regional en Guayaquil, y de una articulación serrana entre industriales textiles y obreros, el gobierno optó por tomar una medida de compromiso con los dos grupos industriales en conflicto.

En efecto, el Ministro de Previsión pidió a los ingenios y piladoras que envasen sus productos en lienzo de algodón. La diferencia es de matices, pero de matices que de alguna manera liberaban al gobierno de responsabilidades frente a la industria textil serrana. [94] La actitud mediadora del gobierno que aparecía favoreciendo a textiles, azucareros e incluso obreros dejó prácticamente en manos de los ingenios la resolución del conflicto.

3. Características e incidencia de la mediación estatal

Este momento del más largo conflicto regional que haya vivido el país en el siglo XX, se inicia a raíz de la petición del Ministerio de Previsión Social a los ingenios para que envasen sus productos en sacos de lienzo, se prolongará por las negociaciones entre textiles, ingenios y gobierno por algunos meses más, dilatando la decisión definitiva del gobierno en torno al problema de la crisis textil.

En el contexto de espacios regionales enfervorizados por la polémica centralismo-anticentralismo, y en pleno desenvolvimiento del conflicto entre ingenios y textiles, el Presidente Ponce envió un telegrama a los ingenios y piladoras, constituyéndose en el primer pronunciamiento de la máxima autoridad del gobierno sobre el asunto. Ponce aparentemente plantea una tesis arbitral cuando dice: "Proteger aumento producción azúcar, arroz, café, etc., etc., es tesis gubernamental, y procurar envasar productos en lienzo es también tesis gubernamental. . .". Sin embargo añade: "¿Por qué hemos de conceder al yute de la India preferencia sobre el algodón de Manabí?". [95] Esta sutil toma de posición a favor de los textiles que se esbo-

---

93 El Movimiento Federalista definió en una mesa redonda realizada en Guayaquil su orientación y finalidad "cual es el vigorizamiento de todas las provincias de la República". Según los federalistas "el Movimiento Federalista no tiene fines regionalistas. . . (L) as grandes masas trabajadoras están en la miseria (por) el anacrónico sistema de gobierno centralista que ha venido rigiendo al país hace 129 años. . . El federalismo tiende a obtener un sistema de gobierno que haga desarrollar las dos principales regiones del país, o sea Sierra y Costa". *El Universo*, 9 abril 1959.

94 Decía Cordero Crespo-Ministro de Previsión Social que el gobierno "ha comenzado a adoptar otras medidas en defensa de la industria textil, como la utilización de envases de lienzo para azúcar y arroz, pues antes hay que defender a los trabajadores y a la industria del Ecuador que a la industria del yute en la India". *El Comercio*, 12 abril 1959.

95 *El Comercio*, 16 abril 1959.

za a guisa de una inocente pregunta, produjo una reacción de esperanza entre los industriales serranos agrupados en la AITE y en la Cámara de Industriales de Pichincha, quienes expresaron al Presidente su "confianza en el hombre ecuatoriano".

Igual reacción favorable a la decisión gubernamental provino de la CONDAL, la que a través de su Gerente, Sr. Emilio Pareja Cabanilla, dirigió una comunicación al Ministro de Fomento en la que aplaudía ". . . la acertada disposición de recomendar el uso de sacos de tela de algodón para el envase de azúcar y arroz" insistiendo de paso "que sea utilizado para dichos envases la materia prima nacional. . . ". [96]

En esta etapa la articulación serrana adquiere su mayor intensidad. Así, la movilización de los obreros es permanente: el 19 de abril se anuncia la realización de una manifestación de trabajadores organizada por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) en defensa de las industrias nacionales afectadas por el contrabando. Esta manifestación pública – según la información de prensa – no se programaba solamente en Pichincha sino en varias provincias de la Sierra (Imbabura, Pichincha, Tungurahua y Chimborazo). Se programaba una participación conjunta de organizaciones textiles con gremios artesanales, obreros de la industria del cuero y calzado, pequeños industriales y trabajadores autónomos y de la confección. [97] Para fines de mayo se anuncian similares manifestaciones para demandar al gobierno soluciones a la crisis textil. [98] Nuevamente la ideología reinante hacía su agosto.

Por su parte, los industriales agrupados en la Cámara de Industriales de Pichincha presionaban por una reforma a la Ley Arancelaria con miras a obtener una considerable rebaja de las tarifas aduaneras para la importación de materia prima utilizada en la industria.

A la par que el gobierno anunciaba la emisión de un próximo decreto autorizando el alza del precio del arroz, medida que beneficiaba a los productores arroceros ligados a la industria azucarera, alza que se había producido – de hecho –, previa emisión del mentado decreto, [99] los ingenios azucareros lanzaban una primera ofensiva publicitaria contra los textiles en la prensa de la Sierra por medio de un solo comunicado en el que los atacaban duramente acusándolos de pretender que todos los sectores económicos: industriales azucareros, arroceros, agricultores algodoneros ". . . aporten su sacrificio, para que la industria textil prospere en el nego-

96 *El Comercio*, 23 abril 1959.

97 *El Comercio*, 19 abril 1959.

98 No sabemos si estas manifestaciones públicas anunciadas por la CTE, FTP y FNT efectivamente se llevaron a cabo en una o varias provincias o si quedaron solamente como amenazas al gobierno. La prensa serrana, a favor de una decisión en pro de los textiles, no confirma estos hechos.

99 Así lo consigna la Federación de Trabajadores del Guayas el 17 de abril cuando exige que el gobierno investigue ". . . el aumento del precio de arroz operado en estos últimos días . . . ", *El Comercio* 17 abril 1959.

cio. . . ". [100] Dado el carácter de las demandas de los industriales serranos y la ineficiencia de la industria textil, el argumento no carecía de una fuerza ideológica cohesionadora de los intereses regionales costeños.

Hay que destacar que mientras los textiles atacaban a los ingenios desde organismos corporativos que fungían como expresiones políticas – aunque menguadas – de sus intereses clasistas, lo que denota un cierto grado de organicidad, los industriales azucareros contraatacaban utilizando el membrete de sus empresas, es-decir, sin recurrir a un nivel más alto de organización política. Esta situación de escasa organicidad, que no es característica precisamente de la clase dominante porteña como vimos anteriormente en el caso de la llantera, nos da la pauta de que la suerte de la industria textil ya no corría a cargo del gobierno sino que este la dejó al buen juicio de los industriales costeños. [101]

Ante la respuesta negativa de los ingenios a la licitación que convocaron para proveerse de sacos de lienzo, los industriales textiles incentivaron por un lado la protesta de los obreros organizados, quienes continuaban exigiendo la suspensión de la importación de yute, e iniciaron gestiones a nivel del Poder Legislativo, acudiendo a sus representantes políticos ante el Congreso Nacional para que se pronuncien a favor de sus intereses. En efecto, el senador por el comercio de la Sierra, Sr. Rafael Lasso Meneses, hizo al gobierno una propuesta para que el conflicto lo dirima exclusivamente el gobierno. [102] La propuesta de Lasso Meneses cayó en un vacío, no obtuvo respuesta alguna y en ese contexto, a los industriales textiles no les quedó otro recurso que cambiar de estrategia. Fue así como a mediados de julio los industriales apelando al "patriotismo" de la Junta Monetaria piden que la importación de yute pase de la lista I a la lista II.

Sin duda uno de los aspectos más importantes en el decurso de este largo

---

100 *El Comercio,* 7 mayo 1959.

101 En efecto, el 30 de mayo la Cía. Azucarera Valdez y la Sociedad Agrícola e Industrial publican una licitación llamando a las empresas textiles a un concurso de oferta de precios y calidad de envases de lienzo de algodón.

Pocos días se demoró la Sociedad Agrícola Industrial y la Cía. Azucarera Valdez en dar a conocer los resultados de la licitación que fueron negativos a la oferta de los textiles, como era de suponer. Los textiles sabían cuál iba a ser su respuesta y en comunicado del 8 de julio dicen que "ellos sabían cuál iba a ser la respuesta de los Ingenios. . . ". *El Comercio,* 8 julio 1959.

102 En aquel momento no estaba reunido el Congreso. El Senador lo hacía más como miembro del Consejo Nacional de Economía – al que también pertenecía – que como Legislador. Esto no nos permite analizar la capacidad de representación política de la fracción industrial textil. Las medidas a tomar propuestas por Lasso Meneses eran: 1. nombrar una comisión de tres técnicos designados por el Consejo Nacional de Economía – organismo en el que tenían mayoría la clase dominante serrana – la que debería analizar el problema con ayuda de la Cámara de Industrias y de la AITE; 2. esta comisión funcionaría bajo la dirección del Consejo Nacional de Economía; 3. el CNE tendría varias reuniones con miembros del Ejecutivo y de la empresa privada para auscultar criterios; 4. el CNE en sesión ampliada sacaría sus conclusiones. Ver *El Comercio* 13 julio 1959.

conflicto es su incidencia con respecto a la producción algodonera y respecto de aquellos organismos estatales encargados de fomentarla.

En efecto, a principios de julio el Ministro de Fomento pasó al Presidente de la República un proyecto de decreto por medio del cual se autorizaba a la CONDAL a intervenir en el mercadeo de algodón en rama de producción nacional a fin de fomentar los cultivos en cantidad y calidad. A fines del mismo mes el Ministerio de Fomento fijaba los precios del algodón erigiendo a la CONDAL en organismo mediador entre agricultores, industriales y desmotadores en caso de discrepancia con el precio. [103]

La intervención de la CONDAL en el mercadeo de algodón favorecía al productor manabita que se encontraba entrampado entre el desmotador y el industrial que le compraba el algodón a bajo precio. En ese sentido, en cuanto a los precios los agricultores manabitas diferían de los industriales serranos: los primeros querían precios "convenientes" fijados por el Ministerio de Fomento, los segundos pedían una rebaja en el precio del algodón. El precio fijado a fines de julio por el gobierno no sabemos exactamente cómo benefició al agricultor manabita. [104] En todo caso no parece que perjudicó a la industria textil, la que no se pronunció al respecto.

Pero sin duda en estas decisiones, que obedecían fundamentalmente a una lógica política (la que busca mediaciones) debieron contar algunos factores de presión regional.

Las reivindicaciones de los agricultores manabitas, así como los sucesos de violencia que durante el mes de junio se desencadenaron en Manabí repercutiendo inmediatamente en Guayaquil, la cercanía de la instalación del Congreso y el temor a una censura al gobierno por parte del bloque de legisladores costeños que en el Congreso pasado habían criticado ásperamente la política de fomento agrícola y particularmente a la CONDAL, y la presión de los intereses REGIONALES costeños expresados a través de la prensa porteña que atacaba a la CONDAL como organismo "amarrado" a los intereses de los industriales serranos, haciendo propuestas que iban en beneficio de los agricultores manabitas y más ampliamente en resguardo de un ámbito territorial costeño, debieron haber incidido para que el gobierno adopte decisiones que favorecieron a los industriales y agricultores de la Costa.

---

103 Así dice que "(e)n caso de discrepancia entre los agricultores, desmotadores o industriales, en la calificación del algodón se recurrirá al arbitraje de la CONDAL cuyo fallo deberá ser obligatorio". *El Comercio*, 26 julio 1959.

104 Los precios fijados fueron los siguientes: Tipo A: extra superior, blanco seleccionado y limpio de las calidades Caker S/. 510,00 cada quintal: Tipo B: variedades criollo y acabado S/. 400,00 cada quintal. *El Comercio*, 26 julio 1959.

4. La mediación del movimiento regional como instancia decisiva del conflicto.

La pugna regional entre industriales de la Sierra y de la Costa se desenvolvía en un contexto de oposición al régimen central desde Guayaquil, la capital del Litoral del país. En efecto, un nuevo movimiento regional con características distintas, pero obedeciendo a las mismas aspiraciones de autonomía regional se estaba gestando en Guayaquil. El 24 de junio un grupo de legisladores costeños convocó a una Asamblea Regional de Legisladores del Litoral, con la participación de los representantes de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos. Esta reunión tenía el objetivo de unir las fuerzas políticas regionales para plantear en el próximo Congreso reformas sustantivas a la Constitución con el objeto de mermar poder al Ejecutivo y otorgar mayor ingerencia en la toma de decisiones al Legislativo.

La prensa serrana reaccionó de inmediato oponiéndose a este tipo de reunión, señalando que no solo se trataba de analizar los problemas ". . . que atañen a una región determinada, sino los del país en su totalidad. . . " opinando que ". . . habría sido más congruente que los legisladores se reúnan. . . para también estudiar y asesorarse sobre los problemas económicos que en realidad interesan al país como son los económicos, los de la producción. . . ", [105] haciendo una implícita referencia al problema que tenía en vilo a sectores de la clase dominante serrana, esto es, la crisis de la industria textil.

Paralelamente se preparaba, también en Guayaquil, una Asamblea de Consejos Provinciales del Litoral, con la participación de las autoridades seccionales de las mismas provincias mencionadas anteriormente, con el objetivo de "discutir y resolver los lineamientos de la Ley de Régimen Provincial. . . ". [106]

La Asamblea de Consejos Provinciales contó con la presencia de legisladores del Litoral, algunos de los cuales estarían presentes y serían los promotores del cónclave de legisladores a llevarse a cabo inmediatamente en Guayaquil. (Los legisladores presentes fueron Nicolás Castro Benítez, Efrén Ycaza, Nicolás Kingman, Pedro Saad, Homero Andrade, Luis Dueñas Vera). En esta reunión los representantes de los Consejos Provinciales denunciaron la "disminución de sus rentas" y pidieron el apoyo de los legisladores para la creación de la Ley de Régimen Provincial.

La Asamblea de legisladores del Litoral, que se instaló el 18 de julio de 1959 en Guayaquil contó, por otro lado, con la presencia de las principales autoridades civiles y militares de la ciudad, de los representantes de los partidos y agrupaciones políticas así como representantes de instituciones, empleados y obreros. Fue una asamblea de consenso estatal y civil regional a diferencia de lo que sucedió con la convocatoria del Movimiento Federalista en abril. En esta Asamblea los legis-

---

105 *El Comercio*, 24 junio 1959.
106 *El Telégrafo*, 17 julio 1959.

ladores costeños plantearon una serie de reformas a la Constitución, así como también tomaron resoluciones en torno a las rentas de los Consejos Provinciales. [107]

Como se puede concluir del análisis de los puntos que contienen las propuestas de reformas a la Constitución, estas tienen el objetivo de disminuir el poder del Ejecutivo – que lo había utilizado permanentemente dictando leyes y decretos de emergencia a lo que se oponían los representantes políticos del Litoral – y otorgar mayor poder al Legislativo. Se trataba, pues, de ampliar el espacio democrático a nivel del Estado.

La iniciativa de reunir un bloque de legisladores costeños, delataba la intención de crear un órgano regional de representación de los intereses de las clases dominantes del Litoral, un Parlamento Regional que tome decisiones políticas autónomas que respondan a las necesidades de una región del país. Esta iniciativa, que se reproduce bajo nuevas formas nos da la pauta de la existencia de una cuestión regional que aparece como la necesidad de afirmación de espacios políticos y económicos autónomos. Afirmación que se utiliza como un arma política de oposición de la región Costa contra un gobierno que representaba más directamente los intereses de las clases dominantes serranas. La oposición regional permite articular en un solo bloque a políticos de la burguesía y a políticos identificados con programas de izquierda, [108] a la vez que lograr un consenso que se revela en la adhesión de los aparatos estatales regionales y de la ciudadanía en general.

Es notable cómo periódicos serranos como *El Comercio*, de tendencia liberal, respondieron a esta iniciativa de los legisladores costeños que evidentemente tenía un contenido democrático, revelando la preeminencia que tenía la identidad regional y las prácticas políticas regionales sobre las ideologías políticas. [109].

---

107 En cuanto a las reformas plantearon: 1. que el Ejecutivo no puede expedir decretos de emergencia sin el dictamen del Consejo Nacional de Economía; 2. que el Congreso expida el presupuesto con un plazo mayor al 9 de octubre, al término de sus sesiones ordinarias dedicando sus debates exclusivamente a esto y si no alcanzara a dictar entrará en vigencia la proforma original; 3. aumento de duración del Congreso a 120 días; 4. los vocales del Tribunal Supremo Electoral serán designados por el Congreso pleno a razón de 2 por cada partido político reconocido por la ley. En cuanto a las Rentas de los Consejos Provinciales, la Asamblea de Legisladores se decidió proponer que sea el 10 o/o de lo que produzca cada provincia. Ver *El Comercio*, 21 julio 1959.

108 Participaron legisladores como Nicolás Castro Benítez (liberal), Carlos Julio Arosemena (velasquista), Asaad Bucaram (cefepista), por un lado, y Pedro Saad, Secretario General del PC del Ecuador, representando a la izquierda del Litoral.

109 Frente a la propuesta de los legisladores costeños de ampliar el período legislativo, un editorialista de *El Comercio* apuntaba que "no es la exiguidad del período lo que resta eficacia, coherencia y alcance a la labor de nuestro Parlamento. Son las prácticas inveteradas y no rectificadas las que permiten la desatención de las cuestiones de vital importancia para el país". *El Comercio*, 22 de julio 1959. Tal criterio empata con el del Presidente Ponce, socialcristiano, a quien *El Comercio* desde sus columnas había declarado su oposición a través de editoriales de corte liberal anticlerical, quien respondió ásperamente a la Asamblea de Legisladores

La Asamblea de Legisladores del Litoral emitió a fines de julio una Declaración Política en la que enjuiciaba al régimen de Ponce " ratificando su oposición y denunciando la violencia reaccionaria, el favoritismo al latifundismo, gamonalismo y los monopolios internos y foráneos de beneficio privado. . .".[110]

En este contexto de presión regional que rodeó al conflicto textil-ingenios el Presidente Ponce en su Mensaje al Congreso el 10 de agosto de 1959 preguntaba a los industriales textiles: "¿No será que afrontamos las consecuencias de la imprevisión particular y que los remedios radicales, no están en manos del Gobierno sino de los mismos industriales. . . ?" añadiendo que "si los gobiernos tienen el deber de apoyar y estimular no pueden ni deben sacrificar intereses generales por salvaguardar particulares. Devaluar la moneda, por ejemplo, para defender a la industria textil es cosa que el gobierno no lo hará. . . ".[111] Pero a la vez, si con la una mano golpeaba a los industriales textiles, por otro lado no descartaba la posibilidad de que haya un entendimiento entre estos y los ingenios.[112]

Se podría deducir del discurso de Ponce Enríquez, como así lo hace Amalia Mauro, que el conflicto entre industriales costeños y serranos quedó "en suspenso", pues el gobierno no pudo encontrar una solución política equilibradora entre los actores involucrados en el conflicto.

Sin embargo, a nuestro juicio, en este conflicto se demuestra precisamente el carácter mediador del gobierno de Ponce, pues las medidas que adopta tratan de satisfacer aspiraciones de los sectores económicos involucrados en el conflicto. Evidentemente la industria textil no logró su máxima reivindicación: la suspensión de la importación de yute, pero al menos logró el traspaso del algodón importado de la lista II a la I, que perjudicaba directamente al agricultor manabita; los agricultores manabitas consiguieron la fijación de precios por parte del Ministerio de Fomento y la intervención de la CONDAL en el mercadeo de Algodón, lo cual implicaba la regulación de la adquisición de fibra por parte de un organismo estatal, controlando tanto al industrial textil como al desmotador (intermediario entre este y el agricultor). Los industriales costeños, protegidos por la enmarañada red de relaciones económicas que los vinculaban íntimamente a los sectores más poderosos de Guayaquil y por la articulación de un movimiento regional que en este conflicto tuvo múltiples manifestaciones — como hemos visto — consiguió que el gobierno no suspenda la importación de yute y más aún obtuvo de él la posibilidad de decidir el rumbo del

---

diciendo que: "La fuerza y la grandeza del Ecuador deben basarse en su prestigio interno. Y no cambiando de constituciones, como se cambia de camisa". (SIC) 26 de julio 1959. *El Comercio*.

110 *El Comercio*, 29 julio 1959.

111 *El Comercio*, 11 agosto 1959.

112 Así en su Mensaje, Ponce decía: "El avenimiento razonable de textiles y azucareros significaría garantía de trabajo, economía de divisas y empleo de por lo menos 2 millones de sacos de algodón anuales. En nombre de conveniencias nacionales, apelo al buen sentido y a la buena voluntad de los directamente interesados, ofreciéndoles asistencia imparcial". *El Comercio*, 11 agosto 1959.

conflicto. En ese sentido se podría decir que si bien las decisiones gubernamentales trataron de satisfacer las demandas de todos los sectores implicados, en última instancia benefició a la industria costeña. Y esto por varias razones.

1. Desde la perspectiva de la Ley de Fomento Industrial, la industria textil dado su atraso e ineficiencia no concordaba con los objetivos propuestos de la ley tendientes a favorecer a las industrias dinámicas. Esto expresa Ponce en su discurso de inauguración del Congreso cuando dice: "Una federación de fabricantes textiles, si no la armónica distribución de trabajo para evitar la competencia interna, la paulatina eliminación de viejos telares incapaces de competir; la renovación de métodos y la cooperación de capitales; algo así práctico y extra gubernamental ¿no daría buenos resultados?", [113] con lo que instaba a la industria textil serrana a su modernización y capitalización. La industria azucarera, por el contrario, era una industria eficiente que tenía una gran capacidad de producción y se enmarcaba en los lineamientos de la Ley de Fomento Industrial de 1957.

2. La protesta serrana se basó fundamentalmente en la articulación de los trabajadores organizados en sindicatos, federaciones, centrales sindicales de una sola provincia: Pichincha. No se constata una articulación regional más amplia que se extienda a provincias importantes de la Sierra como Azuay por la concentración de la industria en aquella provincia. No obstante el carácter sectorial de la articulación revelaría también la fragmentación y diferenciación de la clase terrateniente serrana de donde provienen las fracciones industriales textiles, y a su vez la diferenciación entre la propia fracción industrial textil dividida en industriales modernizantes e industriales menos eficientes (tradicionales), aunque de hecho a nivel de Pichincha el bloque de industriales se halló unificado. De allí que no se produzca un movimiento regional que involucre a grupos de presión de la Sierra. Son al final los trabajadores de aquellas fábricas afectadas apoyados por sus federaciones respectivas los que sostienen la lucha y constituyen el grupo de presión más importante en el conflicto poniendo en tensión la función de dominación del Estado.

3. La asociación de intereses de los industriales costeños ligados al comercio agroexportador (banano) en auge en aquel período, al comercio importador y a la banca, los convertirá en un grupo de presión más cohesionado y por lo mismo más poderoso que los industriales textiles de la Sierra. Añádase a esto la incidencia de los movimientos regionales que operan contra el centralismo estatal propiciado por el Gobierno de Ponce, movimientos que evidentemente constituyeron mediaciones políticas para la toma de decisiones a favor de los intereses dominantes de una región: la Costa, y concomitantemente a favor de la industria azucarera.

IV. CONCLUSIONES: ESTADO, CLASES Y REGION

Reflexionemos primero en torno a la relación entre las prácticas políticas

113 *El Comercio*, 11 agosto 1959.

regionales y la representación de intereses de clase.

1. La lucha entre comerciantes banqueros o industriales guayaquileños e industriales comerciantes y agricultores serranos no puede ser entendida solo como la contradicción de intereses económicos, sino como la manifestación de dos tendencias históricas localizadas en ámbitos regionales diferenciados en el seno de la formación social ecuatoriana, tendencias que delatan la ausencia de unificación nacional de las clases dominantes, la ausencia de un proyecto nacional pero que a su vez nos dan cuenta de la capacidad de convocatoria de las clases dominantes regionales respecto de las clases subalternas de las respectivas regiones.

Dos son las condiciones que Coraggio establece para catalogar una cuestión como Cuestión Regional: i. que se constituya como una cuestión de Estado, es decir, que exija una resolución política; y ii. que tenga un carácter reproductivo. "Se trataría de una contradicción que las estructuras de la sociedad procesan, reproduciéndola, sin poder resolverla dentro de sus propios límites estructurales". [114]

a. A nuestro entender los conflictos de 1939 y 1959 estudiados aquí no constituyen solo conflictos entre expresiones regionales, sino que delatan la persistencia en el siglo XX de la *regionalización* como proceso inherente a la constitución estatal ecuatoriana.

En efecto, la pugna entre las clases dominantes regionales exigió *una resolución política* por parte del gobierno: En el caso de la coyuntura del 39 el problema se resuelve *no* con un cambio en la arquitectura estatal (v.g. adoptando el federalismo) sino con el ascenso de un nuevo gobierno al poder central: el de Arroyo del Río, hombre ligado a los proponentes del "federalismo", quienes abandonaron sus teorías ante la vecindad del poder. "Solo los gamonales en disfavor ante el poder central se muestran propensos a una actitud regionalista que, por supuesto, están resueltos a abandonar apenas mejore su fortuna política". [115]

Tal el caso del Gobierno de Arroyo del Río (1940-1944) que favoreció primordialmente a una de las fracciones en pugna en octubre-noviembre de 1939.

En efecto, durante el gobierno de Arroyo del Río, los industriales azucareros obtuvieron prebendas y privilegios que no redundaron precisamente en políticas de fomento de la industria azucarera y de la industria en general. [116] Tan es así, que fueron los ingenios los que obtuvieron el monopolio de la *importación* del azúcar pues les resultaba más rentable la importación que la producción, en vista de la imposibilidad de competir en el mercado internacional por el atraso tecnológico en relación a los ingenios de otros países.

---

114 Coraggio, *op. cit.*, p. 21.

115 J. C. Mariátegui, *op. cit.*

116 "En 1943, Arroyo del Río promulgó un Decreto Ejecutivo según el cual toda importación azucarera solo podría ser realizada por el Estado. . . pero esta concentración en el Estado del derecho legal de las importaciones azucareras era solamente nominal puesto que en los hechos el Presidente Arroyo del Río terminó reasignando estos derechos a los ingenios San Carlos y Valdez". Fischer, *Estado*. . . , p. 58).

La coyuntura favorable a la comercialización del arroz a causa de la II conflagración bélica mundial situó nuevamente al comercio exterior en el centro de la atención gubernamental erigiendo a la burguesía comercial financiera en una fracción poderosa de la clase dominante, en perjuicio – naturalmente – del desarrollo industrial y de los intereses de los industriales serranos vinculados a los terratenientes. [117]

Así, se adoptaron medidas que abolieron los controles de las importaciones decretados en 1937, aplicándose concomitantemente una política devaluacionista que favorecía a los exportadores y a los industriales ligados a esas actividades, costeños sobre todo, suprimiéndose de facto toda medida proteccionista de la industria. Esta política se consagró con la salida de Neptalí Bonifaz de la Presidencia del Banco y su reemplazo por Eduardo R. Ycaza Cornejo, el antiguo delegado de la banca guayaquileña al Directorio del Central y con quien se habían "encontrado" los representantes de las clases dominantes del centro-serrano.

Cosa igual ocurrió en 1959 en el caso del Gobierno de Ponce. Fue la autoridad máxima de ese gobierno, el propio Presidente, el que se convirtió en el interlocutor de los importadores costeños defendiendo una decisión que se inscribía en el proyecto económico de los terratenientes-industriales serranos, como lo hemos analizado detenidamente ya.

b. La contradicción entre los bloques dominantes regionales tiene, por otro lado, un carácter reproductivo: esto significa que con la resolución del conflicto sobre política económica en 1939 o el de la llantera en 1959 en favor de intereses ubicados en una región y en perjuicio de otra necesariamente, no se terminaba la lucha entre las dos tendencias históricas que delimitaban las dos regiones. Al contrario, en la medida en que esas contradicciones se fundamentaban sobre formas de producción *no conciliables*, los conflictos no solo que se daban uno tras de otro sino concomitantemente, obteniendo las más diversas y contradictorias soluciones dado el carácter oligárquico del Estado. Así por ejemplo, casi concomitantemente al estallido del conflicto de la llantera se inició un nuevo conflicto de corte regional entre los industriales costeños (piladoras e ingenios) y los industriales textiles de la Sierra, conflicto que se prolongó hasta agosto de 1959 poniendo de manifiesto la importancia nodal de la Cuestión Regional por un lado, y revelando la ausencia de una política coherente de un Estado fundamentado sobre un pacto oligárquico. También en la década de los años 40 reverdecieron conflictos de corte regional, luego de "solucionado" el de 1939.

c. Un aspecto que a nuestro entender decidió la resolución del conflicto de

---

117 Para Sabine Fischer "(e)sta nueva coyuntura económica de los años 40 tuvo sus efectos distintos sobre las dos ramas importantes de aquel entonces, la industria textil y la azucarera. La industria textil se vio esta vez expuesta a fuertes importaciones mientras la industria azucarera gozó de un trato especial a través del precio de garantía establecido en 1945 y además protegida de la competencia externa. . . ". Fischer, *Crisis*. . , p. 86.

1939 a favor de la burguesía comercial-bancaria y a favor de los industriales serranos en 1959 es el referido a la forma como los intereses de las clases dominantes regionales fueron representados políticamente, lo cual nos lleva a analizar brevemente cómo se estableció en esas coyunturas la relación entre economía y política.

El conflicto de la llantera es particularmente ejemplificador de la existencia de un Estado que lidiaba directamente con los conflictos desatados en el terreno de la sociedad civil a tal punto que el titular del poder central se convertía en el interlocutor de agrupaciones corporativas y gremiales como las Cámaras, las Asociaciones, las Federaciones, etc. Un Estado por lo tanto, poco complejo aun para 1959, en el que prácticamente no existían mediaciones estables entre economía y política.

Esto es particularmente notable en lo referente al papel de los partidos políticos que por lo investigado se encontraban ya sea en crisis y divididos como el Partido Liberal en 1939 o se hallaban totalmente fuera de la pugna entre las clases dominantes regionales como sucedió en 1959. El partido como "vínculo orgánico de la unidad entre la base económica de la sociedad y la superestructura política", [118] como organización permanente que surge de la identificación entre la política y la economía, por lo tanto como mediación fundamental potencial entre el Estado y la sociedad civil está ausente en este conflicto de intereses económicos.

Quienes representan los intereses de los importadores y los industriales son las agrupaciones corporativas y gremiales regionales, es decir, organismos de la sociedad civil que como tales tienen límites para llevar adelante acciones propiamente políticas.

Los partidos políticos establecidos atravesaban por una intensa crisis que los mantenía divididos internamente en luchas intestinas como acontecía en 1939 con el Partido Liberal y también en 1959: ese era el caso del conservadorismo fragmentado en 1959 según un editorial de *El Comercio* en seis fracciones; [119] el del *velasquismo* dividido en tres alas, [120] el del socialismo que manifestaba diferencias internas entre su Secretario General, Dr. Ricardo Cornejo y el Dr. Manuel Agustín Aguirre. También era el caso del cefepismo dividido los primeros meses del año 59 en dos alas: la una comandada por Guevara Moreno y la segunda dirigida por Vicente Norero de Lucca y Luis Orellana Pino. En junio de 1959, Asaad Bucaram expulsado de las filas guevaristas formará una nueva fracción.

---

118 Rafael Quintero, "El partido como categoría política decisiva en la teoría marxista", *Revista CC. SS.*, No. 15 16, Vol. V, 1984, pags. 1 27.

119 *El Comercio*, 24 enero 1959, en un Editorial titulado "Ya están organizadas las milicias" con firma de VELABAR se señala la fracción comandada por Tijón y Flores, la fracción del Dr. Arroyo Delgado, la fracción del Dr. Chiriboga Villagómez, la fracción del Dr. Velasco, y la fracción " – muy fraccionada – " del Dr. Valdano Raffo.

120 El Frente Popular Velasquista lo dirigía José Sánchez Ibarra; otra ala estaba comandada por el Dr. Manuel Araujo Hidalgo; una tercera ala denominada Sector Velasquista Democrático era dirigida por Pedro Concha Enríquez.

El Partido Liberal era el único partido sin divisiones internas en 1959 y en aquel momento emprendía una campaña para constituirse nacionalmente. No obstante, su acción antigubernamental se centraba fundamentalmente en aspectos ideológicos, específicamente anticlericales. Es de destacar, sin embargo, que este partido a través de Raúl Clemente Huerta, en ese entonces su Director Nacional, fue el único que se pronunció aunque leve y ambiguamente sobre este conflicto, meses después de su resolución. [121]

La crisis partidaria se manifestaba, por otro lado, en una proliferación de organizaciones políticas que surgían ora de la división de los partidos ora de nuevas iniciativas. Nos encontramos pues ante un fenómeno de crisis de representación política entendida como lo señala Poulantzas como una "ruptura de la relación, a la vez del orden de representación – en el sistema estatal – y del orden de organización, entre las clases y fracciones de clases dominantes y sus partidos políticos". [122] Crisis de representación que se pone de manifiesto en este conflicto regional y que caracteriza no a una sola región sino a ambas regiones. Es decir, la crisis de representación política atañe al ámbito global de la formación social.

Es en el contexto de esta crisis de los partidos que debemos considerar el brote del "partido federalista" en 1939 y del movimiento de igual signo en 1959.

2. Son algunos los aspectos que hemos estudiado a este respecto: la capacidad de convocatoria del movimiento, la respuesta política de los aparatos estatales locales y centrales, la reacción de la prensa, la duración e intensidad del movimiento.

¿Cuál fue la real capacidad de convocatoria del Movimiento Federalista? Su efímera perdurabilidad tanto en 1939 como en 1959 y las respuestas que los aparatos estatales dieron ante la ofensiva guayaquileña delatan una intrínseca debilidad del movimiento en las coyunturas analizadas. Esto, sin embargo, no significó que la Cuestión Regional como tal se extinguiese en los años 30 o 50, pues como sabemos esta se reproduce permanentemente a todo nivel (político, económico e ideológico). Lo que a nuestro entender existía ya en la coyuntura de 1959 era una debilidad de la representación política que se evidenciaba en la ausencia de apoyo de los aparatos estatales locales a la iniciativa de la clase dominante regional, aparatos que responden lealmente a una decisión política centralizada y no a una voluntad regional.

En efecto, a diferencia del intenso conflicto regional que se desató en 1939, cuando la clase dominante costeña y los *aparatos estatales locales*, el Cabildo y la Gobernación, respondieron unificadamente, a fines de los años 50, el Gobernador Accidental del Guayas, Dr. Gabriel García Gómez cumplió a cabalidad su papel

---

121 En uno de los puntos que propone para levantar la lucha contra el gobierno dice que se debe denunciar el perjuicio que sufre el comercio por el contrabando organizado "o por las injustificables liberaciones oficiales". *El Comercio*, 4 julio 1959.

122 Nicos Poulantzas, *Fascismo y Dictadura*, S. XXI, México, 1974, 4a. edición, p. 74.

de ser el "mejor agente de la función ejecutiva en la provincia", [123] al ordenar a la Policía la incautación del ánfora en que se depositaba el "sucre federalista". [124] Recordemos que igual renuencia hubo por parte del aparato estatal local en el conflicto de la llantera. Evidentemente, el centralismo "apretaba" más para 1959.

Las declaraciones del Gobernador a la prensa dan la pauta del divorcio existente entre el aparato estatal local y el movimiento promovido a nivel de la sociedad civil regional. [125] La renuencia de una alta autoridad local a responder ante las tradicionales iniciativas de las clases dominantes regionales es más digna de consideración si tomamos en cuenta el hecho de que el Gobernador Accidental era a su vez miembro del Movimiento Federalista, según declaraba el Director del mismo, [126] declaraciones no desmentidas en ningún momento por el susodicho personaje.

Esta respuesta, que la habían calculado los "federalistas" [127] delataría en la provincia del Guayas la penetración en el aparato estatal local de una tendencia centralizadora que iba socavando la secular autonomía política local presente aún en 1939, a la vez que un debilitamiento de los organismos de representación política *ya que ningún movimiento o partido político se adhirió o manifestó públicamente a favor de la colecta federalista*, situación que contrastaba notablemente con el movimiento regional de 1939 en el que los miembros del Partido Liberal eran a su vez connotados activistas del Movimiento Federalista.

No obstante hay que destacar que la adhesión más notable que recibió el movimiento provino precisamente de una autoridad seccional: el Gobernador de la

---

123 George I. Blanksten, *Ecuador: Constitutions and Caudillos*, Russel & Russel, New York, reissued 1964, p. 146.

124 El ánfora en cuestión llevaba una inscripción que decía: "Dé usted el sucre federalista para ayudar a reparar este edificio en ruinas, símbolo del centralismo". *El Telégrafo*, 8 abril 1959.

125 Decía el Gobernador Accidental: "Efectivamente ordené el retiro de esta ánfora como primera autoridad de la provincia, porque considero este acto como un motivo de oposición al Gobierno. . . Yo soy guayaquileño pero ante todo ecuatoriano. . . ". *El Comercio*, 7 abril 1959. "Mientras permanezca en la Constitución Política vigente, como norma fundamental el que la República es una forma de Estado unitario, medidas de hecho a favor del federalismo son anti-constitucionales y era mi deber como Gobernador impedir su realización. La colecta del sucre federalista a más de ser una maniobra de oposición al régimen, era maniobra para desacreditarlo ante la opinión pública. . . ". *El Comercio*, 8 abril 1959.

126 *El Telégrafo*, 8 abril 1959.

127 Así se expresaba un editorialista de *El Telégrafo* con relación a este problema: "El centralismo no está en ruinas. Está más fuerte y más central que nunca. . . Habíamos calculado que las autoridades mandarían a retirar el ánfora, media hora después que la colocamos. Por eso la pusimos bien temprano. Hora y media se sostuvo. Lo consideramos un triunfo". *El Telégrafo*, 8 abril 1959.

Provincia de Los Ríos, Ignacio Elizalde, ciudadano guayaquileño que depositó el simbólico óbolo plegándose más como un funcionario fiel a las demandas de la clase dominante regional antes que como un hombre de confianza del régimen. No se evidenciaron iguales actitudes por parte de las máximas autoridades de los gobiernos seccionales de las otras provincias costeñas, pero, aunque ello no existió, la actitud del Gobernador de Los Ríos nos muestra que la tendencia centralizadora tenía, a nivel de la región y de la clase dominante costeña, oposiciones que se expresaban también a nivel de aquellos aparatos estatales locales más permeables a una influencia regional que delataba precisamente que la tendencia centralista no estaba consolidada a nivel del aparato estatal.

La prensa guayaquileña y capitalina era la vocera de las dos tendencias en pugna. En un solo editorial sobre el problema, *El Comercio* de Quito manifestaba su contrariedad por el espectro de la "desunión" atacando a los federalistas de querer "desarticular la trabazón todavía débil del país" tal como lo había hecho el diario capitalino en 1939. [128] Por su parte tanto *El Telégrafo* como *El Universo* en sus editoriales reafirmaban la vocación federalista, la autonomía de "Guayaquil Independiente" diferenciando entre anticentralismo y antigobiernismo y añadiendo que "el único federalismo de hecho sería la montonera federalista". [129]

Con la actitud más conciliadora de los gobiernos de Aurelio Mosquera Narváez en 1939 y de Ponce en 1959, los movimientos regionalistas se apaciguaron. El problema tuvo en ambos casos una resolución política como hemos visto. La pugna centralismo-anticentralismo que tenía un trasfondo ideológico regional: "Sierra vs. Costa" y más específicamente "Quito vs. Guayaquil", se reproduciría durante 20 años. Vemos entonces cómo las tensiones regionales que en algunos momentos alcanzan matices de revanchismo se reproducen constantemente y que ya sea bajo la máscara de centralismo-anticentralismo, Sierra-Costa, Quito-Guayaquil, industriales serranos e industriales costeños, el trasfondo de los conflictos nos remite a una Cuestión Regional anclada en una dinámica económica, política, ideológica y social diferente en las dos regiones mencionadas.

3. La ausencia de un centro político en el Estado impidió que las clases dominantes establecieran en el sistema político ecuatoriano, hasta fines de los años 50, mecanismos *nacionales* permanentes y estables de creación de consenso en la medida que esas clases dominantes estaban ancladas en una prolongada regionalización.

Es así como en las coyunturas analizadas, que son las de mayores contradicciones interregionales existentes en el Ecuador de los últimos 30 años, hemos constatado la ausencia de partidos políticos nacionales de cualquier signo clasista, la ausencia de corporaciones empresariales nacionales y de centrales sindicales obreras con una política nacional única; y se ha visto cómo el órgano de representación par-

128 *El Comercio*, 8 abril 1959; y *El Comercio*, octubre de 1939.
129 *El Universo*, 9 abril 1959; y *El Universo*, octubre-noviembre 1939.

lamentario tiende a escindirse regionalmente y no a convertirse en el eje del debate en torno a los conflictos regionales habidos.

A su vez, y en la medida en que las fracciones dominantes en pugna tenían un asiento regional, ellas pretendían desarrollar prácticas de *articulación interclasista*, es decir, de articulación-subordinación de los sectores dominados y explotados de la sociedad ecuatoriana en base a instituciones creadas en los espacios regionales (v.g. los "frentes federalistas").

4. El pacto oligárquico a la cabeza del cual en los años 30 se encontraba a la clase terrateniente coaligada es, según la correcta comprensión de Sabine Fischer, la explicación de algo sobre lo cual se ha centrado parcialmente nuestro análisis: de aquella contradictoria y "caótica" política económica del Estado que oscilaba entre el fomento de las actividades orientadas a la exportación (favoreciendo a la clase terrateniente costeña y a la burguesía comercial bancaria de la misma región) y el fomento a la producción industrial "nacional". [130] Sería en base a este pacto oligárquico de larga duración que ninguna de estas clases dominantes logro una representación política estable en el aparato institucional de representación política del Estado y consecuentemente no pudieron definir una política económica permanente consecuente con sus intereses a largo plazo.

En el ámbito de las prácticas de representación política, sin embargo, el empate de fuerzas entre latifundistas serranos y burguesía comercial bancaria guayaquileña, escondía una desigualdad política potenciable cuando el régimen adquiría los contornos de la democracia representativa tal como ocurrió en el Ecuador a partir de 1948. Y ello por cuanto era la clase terrateniente serrana la que tenía la posibilidad de articular a sectores mayoritarios en los procesos democrático-electorales en la medida en que el callejón interandino seguía pesando electoralmente mucho más que la Costa como población regional. [131] (Por ello "ganó" Ponce Enríquez las elecciones de 1956). Realidad frente a la cual el manoseado recurso del fraude electoral de los liberales y/o conservadores, apoyado por el ejército, desgastaba la misma institucionalidad de la representación política. En este contexto, el recurso a una práctica de representación política eminentemente regional, que tienda a anular esta desigualdad política real a nivel nacional, *configurará* proponemos aquí *la práctica política de la burguesía comercial bancaria guayaquileña y de sus fracciones burguesas subsidiarias, en diversas coyunturas, y generará una ideología regionalista como vehículo propicio de articulación de las clases subalternas* (v.g. con base subproletaria) *al proyecto de la clase dominante regional, mientras que, por otra parte, proyectará consecuentemente en propuestas contra el llamado "centralismo", proyectos políticos regionales que han sido mal comprendidos bajo el rótulo de "populistas".*

5. Hemos acogido como válido y nuestra investigación ha convalidado el

130 *Op. cit.*

131 Ver a este respecto lo afirmado en *El Mito del Populismo en el Ecuador*, p. 315.

juicio de Renard Dulong cuando afirma que "no se puede comprender nada de la región si uno no la aborda como una cuestión del Estado, como sistema de una crisis de hegemonía, como signo de una desarticulación entre el Estado y la Sociedad, y en todo caso como efecto de un hecho de la superestructura que no está presente como tal dentro del discurso regional y dentro de las prácticas que le subyacen". [132]

En este marco conceptual podemos ahora interrogarnos: ¿Cuáles fueron las diferencias en sus vínculos políticos entre las regiones y el Estado en las coyunturas analizadas? Evidentemente los vínculos políticos entre las clases dominantes y las clases subordinadas, analizados aquí por la categoría propuesta de *articulación interclasista,* tienen implicaciones en la representación de las opiniones de la base de un movimiento social regional, y en la posibilidad de implementar cambios en las posiciones de un Gobierno frente a un problema regional, como también en la legitimidad del sistema político regional (v.g. validez de los interlocutores políticos regionales, partidos, gremios o simples asambleas de "las fuerzas vivas"). En la decisión de los gobiernos, contó no solo la crisis por la que atravesaba tal o cual sector (v.g. crisis de las exportaciones en 1939, o la crisis de la industria) sino el adversario contra el que estaba enfrentándose, asociado y vinculado íntimamente a los grandes intereses dominantes regionales y fundamentalmente por la *mediación política que juega el movimiento regional de la Costa* que irrupciona con varias manifestaciones como la lucha *anticentralista* y la *reivindicación del Federalismo,* la reunión de un Parlamento Regional como forma de expresión política de los intereses de articulación de clase regional, etc. Por otro lado, hay que tomar en cuenta la diferenciación que se estaba desarrollando al interior de la clase terrateniente serrana y al interior de la fracción de industriales textiles.

Otra diferencia importante ya no en estos particularísimos conflictos, sino en un plano más amplio, en el de las formas de lucha política en las dos regiones, es la referida a la forma de convocatoria y movilización de los sectores *subalternos* y dominantes en la Sierra y en la Costa.

En Guayaquil, en todos los conflictos, podemos observar que se produce una convocatoria ampliada, *popular-regional,* que apela tanto a nivel de las clases subalternas como de las dominantes a una IDENTIDAD REGIONAL. En todos los casos se llamó a una Asamblea de "fuerzas vivas" de la ciudad o de la región. El movimiento "federalista", una de las expresiones políticas regionales de la clase dominante guayaquileña, fue el que encabezó esta lucha tratando siempre de ganar adeptos por medio de la difusión de planteamientos anticentralistas.

Todos estos movimientos intentaron en definitiva crear un consenso civil y regional y se cuidaron de no aparecer directamente ligados a intereses económicos privados de la clase dominante costeña (a excepción naturalmente de la asamblea de las fuerzas vivas con motivo de la decisión gubernamental a favor de la llantera). Su

132 René Dulong, *Les Régions, L'Etat et la Société,* París, PUF, 1978, p. 13. (Traducción del original francés por el Editor).

característica común fue su oposición al centralismo y la reivindicación de la región, la federación, etc., como espacio político y económico *autónomo*. Estos movimientos regionales se constituyeron en fuerzas de presión que contaron para que el Ejecutivo atienda sus reclamos.

En el caso de la Sierra, la clase dominante local no diseña ni en 1939 ni en 1959 una estrategia de convocatoria a los sectores subalternos que se cristalice en una "Asamblea de fuerzas vivas", en donde se mezclen por igual obreros y patronos, aunque indudablemente se constata una articulación interclasista local. Esta articulación sin embargo, tiene la característica de no adoptar la forma de un bloque cohesionado e indiferenciado de clases (como en Guayaquil). Al contrario, manteniendo la distancia clasista, los industriales en 1959 articularon a los trabajadores en la plataforma de reivindicaciones que proponen las clases dominantes regionales a las distintas instancias del Estado. Es decir, aunque articulados, industriales y trabajadores, reclamaban sus reivindicaciones *por separado*, lo que a nivel de la sociedad civil aparece como una lucha entre empresarios y trabajadores, lucha menguada, naturalmente, por las declaraciones solidarias en favor de las industrias afectadas por parte de las dirigencias sindicales.

Indudablemente son prácticas políticas regionales distintas. En Guayaquil, la Asamblea Federalista o de las fuerzas vivas, la convocatoria a un Parlamento Regional, etc., tiene una forma más democrática y es una práctica política permanente debido también a una razón histórica: la activa participación de los sectores subalternos en las conquistas de la burguesía, lo que nos permite señalar la existencia de una mayor *tradición asociativa entre individuos de la clase dominante y los sectores populares en la Costa*. Por el contrario, en la Sierra el corte étnico, el racismo-elitismo de la clase terrateniente, podría haber impedido precisamente tal práctica.

6. Un sexto conjunto de conclusiones se derivan del hecho comprobado en este capítulo: la existencia continuada de dos regiones ampliadas con diverso grado de articulación. La sociedad ecuatoriana a principios de la década de los años sesenta, registra entonces una separación del sistema regional, entendido como articulación de regiones diferenciadas, y el sistema político. Esta separación del sistema regional con respecto al sistema político significa, a nuestro entender, un nuevo divorcio del Estado oligárquico con respecto a la sociedad civil. Sin embargo, dicho sistema regional – que seguía dividiendo a los ecuatorianos entre "serranos" y "costeños" muestra signos de un resquebrajamiento. Situación esta que se dejará sentir en años más recientes sobre el proceso de reestructuración del Estado ecuatoriano.

En el conflicto de la llantera existió una articulación regional más clara en la Sierra que no hubo en 1939 para toda la Sierra recuérdese que Quito y Cuenca adoptaron en 1959 una posición conjunta, mientras que Cuenca plegó a Guayaquil en el 39 , aun cuando esa articulación exhiba sus debilidades. Así, la Cámara de Industriales de Pichincha no hizo pronunciamiento alguno por la gran prensa, sino a través de su órgano informativo *La Industria*, creado a raíz del conflicto con los

importadores en marzo de 1959, y manifiesta su adhesión al proyecto de instalación de la industria llantera. El apoyo se dio también a nivel de los trabajadores de Pichincha por medio de la Federación de Trabajadores de esa provincia. Además de ser la industria cauchera una empresa tradicionalmente serrana, esta articulación interregional serrana bien definida se debió, a nuestro entender, a que este proyecto involucraba a grupos económicos poderosos de las provincias de Azuay, Tungurahua y Pichincha, lo cual otorgaba a esta industria un carácter netamente regional.

En contraposición, el conflicto de 1939 y el existente en 1959 entre ingenios y textiles, deja advertir la existencia de una débil articulación regional serrana. No hubo entonces una posición *conjunta* proveniente de otras zonas o provincias de la Sierra. Tomando en cuenta los diversos procesos que a nivel agrario vivían el centro norte y el centro sur de la Sierra en los años 30, así como también la diferenciación interna de los industriales textiles, esta débil articulación interregional serrana tiene sentido, a más de la concentración masiva de la industria en una sola provincia (Pichincha). Todo lo cual echa luces sobre la debilitada unidad de las clases dominantes serranas en esos casos. A pesar de ello, el conflicto textil, si bien no convocó a otras fuerzas regionales, se definió como un *hecho regional* en la medida en que la industria textil estaba concentrada en Pichincha, capital de la Sierra. Esto nos permite señalar que en este resurgimiento de regionalismo serrano no solo estaban en juego las relaciones de producción, y el lugar de la producción, sino también un conjunto de relaciones sociales dominantes que "han hecho sociedad". [133]

En cuanto a la Costa, encontramos una *consolidación regional* en las dos coyunturas analizadas. Esta consolidación se expresó en la constitución de organismos corporativos del Litoral, en la creación de entidades autónomas de carácter regional, en el establecimiento de partidos políticos de asiento regional costeño, etc., lo cual contrasta con la relativa "desarticulación regional" de la Sierra. Esta consolidación regional costeña y el diferido grado de articulación regional descubierto para la Sierra según el tipo de conflicto en juego, tiene como trasfondo el desarrollo capitalista más acentuado en el Litoral y en algunas zonas del Altiplano.

Se podría pensar, no obstante, que el desarrollo capitalista que se acentúa en el Ecuador contemporáneo, a partir de 1948, si bien produce una homogeneización de las estructuras económicas (difusión de las relaciones capitalistas de producción), y tiende a unificar el sistema político, no condujo a reducir la importancia de la *cuestión regional* (como Cuestión de Estado), ni conllevará tampoco a reducir su importancia en décadas posteriores (años 70 y 80). Y a este respecto compartimos más vale las posiciones de Sejenovich y Sánchez cuando señalan como característica

133 Valga al respecto citar brevemente a Renard Dulong: "El regionalismo no designaría la transición de un modo de producción a otro sino en tanto aquella transición se traduzca a un nivel superestructural por un cambio que introducido ponga en peligro a una sociedad estable, haciendo pasar por la trampa de la historia ciertas categorías sociales, mientras que otras conocen ahí una ascensión rápida", *op. cit.*, p. 26. (Traducción del original francés por el Editor).

fundamental del sistema capitalista el provocar una exacerbación de la división territorial del trabajo, dando lugar a una especialización de los "ecosistemas" y diferenciándolos de manera creciente. Esto significaría que si bien puede darse una relativa homogenización en término de relaciones capitalistas, fenómeno que estaría en la base de las diferencias observadas en los diversos grados de articulación regional serrana y la consolidación regional costeña aquí estudiados, las bases del conflicto entre fracciones y clases regionales, alrededor de políticas gubernamentales, y/o la obtención de recursos no disminuyen necesariamente.

Esta conclusión se robustece si consideramos además que en las coyunturas estudiadas, la iniciativa en los "brotes regionalistas" siempre la tuvo una u otra fracción de las *clases dominantes*. Es decir, en ningún caso se trató de un *movimiento nacional con base regional*, es decir, de un movimiento que expresara, por ejemplo, las reivindicaciones de las clases subalternas y oprimidas de la sociedad ecuatoriana, de los pueblos, nacionalidades y grupos étnicos, anclados en una determinada región. Este fenómeno, ausente en los años 50, *sí toma fuerza en décadas posteriores*, sobredeterminando con el elemento étnico cultural, la cuestión regional en el Ecuador contemporáneo. Si como resulta objetivo, los grupos étnicos fundamentales, los pueblos y nacionalidades se asientan sobre todo en la Sierra y el Oriente, la continuada separación de lo que hemos llamado el sistema regional con respecto al sistema político no desaparece a pesar de los "proyectos nacionales" puestos en vigencia con la reestructuración reciente del Estado ecuatoriano.

7. En séptimo lugar, hemos constatado cómo la carencia o debilidad coyuntural de representación política *en la cúpula del Estado* por parte de una fracción de la burguesía, ubicada geográficamente en una región, incita a la creación de un movimiento "federalista" tal cual surgió en Guayaquil a fines de los años 30 y 50. A este respecto nos asaltan las siguientes preguntas.

¿Tratábase de una protesta clasista de la oligarquía guayaquileña que veía peligrosamente inclinado a favor del bloque agrario-industrial serrano el pacto oligárquico durante los gobiernos de Mosquera Narváez y de Ponce Enríquez? ¿Era quizás, y simplemente, una queja más frente al activismo administrativo de las clases dominantes serranas por cuanto en Quito está la sede de todo el aparato estatal central, y se quería reivindicar una "descentralización administrativa" que tomaba la forma de una resistencia contra el "centralismo" de Quito?

Aún más, uno puede preguntarse si la propuesta federalista era para unificar sistemas políticos regionales desvinculados entre sí y formar de esta manera una "nueva república", o si la propuesta "federalista", no era sino una fórmula de gobierno descentralizado en un Estado cuyos componentes estaban ya fijados. ¿Cuál era entonces el significado de esos movimientos?

Si entendemos al federalismo como una división de poderes entre los gobiernos regionales y el Gobierno Central (federal) que en sus respectivas esferas sean mutuamente dependientes e igualmente supremos, debemos concluir que en Guayaquil no se propuso el sistema federalista en 1939 o 1959.

En verdad, el objetivo buscado por la oligarquía guayaquileña era alcanzar un mayor control financiero de los grandes fondos generados en la Costa, para lo cual buscaba mantener cierta autonomía de acción regional, y por ello planteaba la *descentralización.* En 1939 el Gobierno del Liberal Mosquera se mostró bastante conciliador con esta demanda y no atacó directamente al movimiento. Para un gobierno autoritario como el de Ponce Enríquez, heredero de una tradición ideológica centralizadora del poder del Estado, este reclamo regional que había tomado en la Costa la forma de una propuesta "federalista" era incompatible con la teoría de la soberanía y centralismo que según la Derecha garciana se requiere en el Estado. En realidad la burguesía comercial guayaquileña quería la "fórmula federalista" solo para buscar una descentralización gubernamental *dentro de un sistema político unitario.*

Por otro lado, ¿qué significado tiene el reclamo anticentralista de una región? A nuestro modo de ver, las posiciones de ataque al centralismo no significan sino la resistencia de las clases dominantes regionales al resquebrajamiento de las autonomías y formas de desarrollo político regional por la acción penetrante de las políticas públicas del Estado. Y la tesis de descentralizar la administración pública, de crear aparatos estatales de tipo regional, tiende a producir también una fisura dentro de la burocracia estatal dado el conflicto de intereses que median en su creación. Esta propuesta sería compatible con la persistencia del Estado oligárquico que no es nacional pero tiende en el capitalismo a convertirse en un poder supraregional. Lo que esto revela es que las clases dominantes ecuatorianas no tenían ni en 1939 ni en 1959 un proyecto nacional único para el desarrollo del Estado burgués. Había fracciones que exhibían un proyecto autoritario de centralización (representadas en el Gobierno de Ponce), proyecto que de ninguna manera puede ser asimilado a un proyecto nacional, en tanto este implica consenso, postura hegemónica de la fracción en el poder, traduciéndose en prácticas democráticas reñidas con la verticalidad característica de una concepción centralista autoritaria del Estado.

Por su parte, la lucha por la descentralización, que en el Ecuador se combina potencialmente con la lucha contra el autoritarismo en el Estado, tenía un ingrediente democrático. Al menos en potencia, ya que ni en 1939 ni en 1959 las organizaciones políticas que representan las clases populares articularon un proyecto distinto al de las clases dominantes, a propósito de la cuestión regional. Y en este sentido la democratización, manifestada en la creación de nuevas formas organizadoras del consenso en la sociedad civil regional, podría ser una fase del proceso de una "integración nacional" no compatible con el proyecto oligárquico. Lo cual le imponía límites a la propuesta de la burguesía comercial guayaquileña. Los hechos regionales analizados, no fueron sin embargo, determinantes del desarrollo de una con-

tradicción entre clases sociales antagónicas. Al contrario, estos hechos permitieron:

a. que en torno a los dos oponentes dominantes se aglutinen un gran número de fuerzas sociales, incluidos sectores explotados; y

b. que las clases gobernantes usen esta cuestión regional, a nivel ideológico, para captar el apoyo de sectores *ya organizados de las clases subalternas*, lo cual revela la relativa falta de independencia de clase de estas y sobre todo de sus dirigentes.

En general se puede afirmar que estas "fórmulas federalistas" han llevado en el país a movilizaciones regionales mal conocidas con el nombre de "populismos" que generan a su vez espacios más permanentes de alianzas llamadas eufemísticamente "pluralistas" -- es decir pluriclasistas –, tales como los *paros* provinciales que involucran a dirigentes de varios organismos de la sociedad civil. En este contexto la clase dominante local, signada en muchos casos por el caciquismo y caudillismo lugareño, ha levantado el regionalismo para defender un determinado orden social que pesa desventajosamente sobre los sectores dominados. De esta manera la cuestión regional se ha desplazado a una cuestión de poder más global: el problema secular de la persistencia y supervivencia de formas atrasadas de dominación local y de su organización misma en la sociedad. El regionalismo - presencia de una crisis en la relación Estado-sociedad – se pone la careta de "federalismo" y aquella "fórmula" que se expresa como tal en un lugar aparece en formas diferentes pero no menos críticas en otras regiones.

Quito, Septiembre de 1982.